

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32364** *EURO CASA 2001, SOCIEDAD LIMITADA*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 673/08, ejecución 85/09, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Rolando Aliaga Hermosa contra Euro Casa 2001, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-9-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Euro Casa 2001, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.467'29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.

ID: A090078801-1